

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y
 DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN
 AUTOMÁTICA
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN DIVERSAS SEDES E INSTALACIONES DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) LOTE 2: RESIDUOS NO PELIGROSOS
N/REF.:	2025/A-SE-0253

El día 5 de enero de 2026, a partir de las 11:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto el mismo día, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Secretaria:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Luis Ribot Gómez de Salazar, Jefe de Área de Soporte General de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2025, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores admitidos dentro del Sobre C.

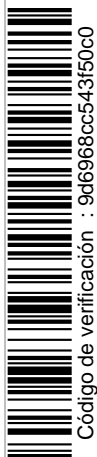
Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el Informe de Valoración del Sobre C emitido con fecha 2 de enero de 2026 de octubre de 2025 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre C por cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar que todas las proposiciones formuladas dentro del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" por los licitadores admitidos son conformes con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no habiéndose apreciado errores, omisiones, incongruencias u otras cuestiones que requieran aclaración y/o corrección, ni motivos de exclusión en ninguna de las proposiciones, ni ha incurrido ninguna en temeridad en el lote 2 del presente procedimiento.

SEGUNDO. Que el resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a valoración automática de cada una de las proposiciones admitidas en el presente procedimiento es el siguiente:



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y
 DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN
 AUTOMÁTICA
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

LOTE 2: RESIDUOS NO PELIGROSOS

Presupuesto máximo de licitación € (IVA no incluido):

11.640,00 €

	EMPRESAS	NIF	DESCUENTO LINEAL OFERTADO	IMPORTE GLOBAL OFERTADO € (IVA no incluido)	PUNTOS
1	SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO, S.L.	B50583004	13,70 %	10.045,32	100,00
2	RECICLARTE 2007, S.L.U.	B99183436	13,65 %	10.050,99	99,64
3	PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	A59202861	8,10 %	10.697,16	59,12
4	ADIEGO HERMANOS, S.A.	A50024181	6,00 %	10.941,60	43,80

Que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el parámetro para determinar si una oferta es anormalmente baja en caso de que concurran cuatro licitadores o más, es el siguiente:

d) Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

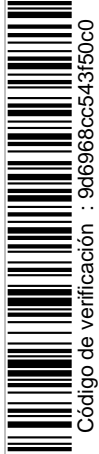
PARÁMETRO DE APLICACIÓN PARA DETERMINAR EL CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO DE LA OFERTA

d) Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Baja media 1	10.433,77 €
Ofertas superiores en +10% a la baja media 1	11.477,14 €
Baja media 2	10.433,77 €
Temeridad: Ofertas inferiores en + 10% a la baja media 2	9.390,39 €

Los importes ofertados por los licitadores no presentan valores anormales o desproporcionados, de conformidad con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO. Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente:



Código de verificación : 9d6968cc543f50c0

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y
 DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN
 AUTOMÁTICA**
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
LOTE 2: RESIDUOS NO PELIGROSOS

	EMPRESAS	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS SOBRE C
1	SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO, S.L.	B50583004	100,00	100,00
2	RECICLARTE 2007, S.L.U.	B99183436	99,64	99,64
3	PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	A59202861	59,12	59,12
4	ADIEGO HERMANOS, S.A.	A50024181	43,80	43,00

La propuesta anterior se eleva al órgano de contratación para la adopción del correspondiente acuerdo de clasificación final de ofertas, poniendo a su disposición los documentos de informes y actas emitidos durante la tramitación del presente procedimiento de adjudicación.

Tras la aprobación de la clasificación de ofertas por el órgano de contratación, procederá instar el trámite de requerimiento previo a la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, otorgando a tal efecto un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Se hace constar que ninguno de los miembros de la Mesa de Contratación ha comunicado al órgano de contratación, tras la convocatoria de la presente sesión, ninguna circunstancia que pueda constituir un potencial conflicto de interés en relación con este procedimiento, lo que se ratifica expresamente por todos ellos en este mismo acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

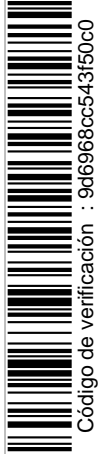
Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Presidente

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
 Secretaria

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia
 Vocal (Control Económico - Presupuestario)

Fdo.: D. Luis Ribot Gómez de Salazar
 Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 9d6968cc543f50c0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9d6968cc543f50c0>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 05-01-2026 11:35:45

Firmado por: LUIS EDUARDO RIBOT
Cargo: Jefe de Área de Soporte General
Fecha: 08-01-2026 17:04:28

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDÓNEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 08-01-2026 17:26:45

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 09-01-2026 13:46:01

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 12-01-2026 12:22:50